

# DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

edición y Admón. Peligros. 3 Peleto., 29 31

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 22 de Abril de 1922

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCIA

AÑO LIV—Número 10 540

## La Conferencia de Génova

Un telegrama de la Agencia Ritzan desmiente categóricamente los rumores que circulaban acerca de la actitud de Dinamarca frente al Tratado ruso. No es exacto que, como se había dicho, la Delegación danesa haya tomado la iniciativa de las Delegaciones neutrales contra la posible exclusión de Alemania de la Conferencia de asuntos rusos.

El diario italiano «Tempo» afirma que el Tratado germanoruso es de gran utilidad para Europa, y el «Prede» dice que da un ejemplo de lo que debe ser la colaboración pacífica y la conciliación entre los pueblos.

A su regreso de un viaje por Alemania, Clement Edwards, miembro de la Cámara de los Comunes, ha manifestado que a fines de la pasada semana tuvo noticia de la existencia de un Tratado germanoruso, en el que se comprendían un Convenio de carácter comercial y un acuerdo militar secreto.

Añadió el diputado inglés que los alemanes, según ha podido deducir de conversaciones con ellos mismos, pueden pagar los pagos que se le han impuesto con carácter de reparaciones; pero los impuestos que para este fin se habían creado, no se han destinado a su primitivo fin, sino a subvencionar la campaña pangermanista y enviar misiones alemanas a la Rusia bolchevista.

Concluyó diciendo que los alemanes no prusianos desean que la paz de Weimar sea un hecho para mantener la paz europea.

Hasta más de media noche permaneció reunida la Delegación alemana para deliberar acerca de la respuesta que debe darse a los aliados. Por la mañana el canciller Wirth y Rathenau celebraron una entrevista con Chicherin y luego visitaron a Lloyd George.

El presidente del Gabinete británico declaró que no había discusión posible.

Dijo también que la Nota que habían recibido estaba muy lejos de reflejar su verdadero pensamiento.

Yo—afirmó—la había redactado en términos más severos: o anulad ustedes el Tratado o renuncian a tomar parte en las discusiones de la Comisión de asuntos rusos.

Rathenau protestó contra este dilema, que ponía al Gobierno alemán entre una humillación o una renuncia; pero Lloyd George se mantuvo inflexible.

Terminada esta entrevista, el ministro italiano Schanzer celebró otra con Rathenau, en la que le ratificó el criterio de los firmantes de la Nota.

Rathenau replicó que Alemania no podía, en modo alguno, anular el Tratado germanoruso, sino, cuando más, dejarlo en suspenso hasta que la Conferencia termine.

Schanzer comunicó a Lloyd George esta respuesta. En vista de la actitud de Alemania, los aliados han decidido aplicarle la sanción prevista, es decir, excluir a Alemania de la Comisión de asuntos rusos.

Lloyd George ha dicho a los periodistas que, puesto que Alemania consiente en retirarse de la citada Comisión, la diferencia queda orillada y terminado el incidente.

Se confirma que el rey de Italia irá a Génova. Hará el viaje a bordo de un buque de guerra.

El Municipio genovés ha dado una recepción en honor de los delegados que allí se encuentran.

Bajo la presidencia de Serruys, se ha reunido la primera Subcomisión de la Comisión económica. Krassin expuso el punto de vista del Gobierno soviético en lo relativo al comercio internacional con Rusia.

Cada una de las Delegaciones participantes, recibió un ejemplar del proyecto redactado por los peritos de Londres para que, hasta el lunes, presenten en la Secretaría de la Conferencia cuantas observaciones crean oportunas para completar dicho trabajo.

La segunda subcomisión de transportes ha examinado un proyecto de resolución presentado por las potencias que han convocado la Conferencia y al que varias delegaciones formularon enmiendas.

No se adoptará ninguna resolución definitiva hasta la próxima reunión.

## LA CUESTIÓN

### DE IRLANDA

Ayer han resultado muertas dos mujeres a consecuencia del fuego de fusilería, que apenas ha cesado en los barrios extremos de la ciudad.

Un tren que conducía un destacamento de voluntarios del Estado libre desde la provincia de Killarney a Dublín, y que debían recibir la instrucción militar en esta ciudad, fué detenido por un grupo de republicanos armados en la estación de Mallow.

Los republicanos hicieron prisioneros a todo el destacamento, a excepción de un voluntario, que pudo escapar y que ha llegado a Dublín.

## FRANCIA EN MARRUECOS

### El viaje de Millerand

El Sr. Millerand ha asistido a una maniobra de desembarco y a un simulacro de combate entre las fuerzas navales y terrestres.

Luego visitó la Universidad, donde fué recibido por el claustro y los alumnos, que le aclamaron con entusiasmo. El rector pronunció un discurso de elevados tonos patrióticos, al que contestó con otro el presidente de la República.

El Sr. Millerand recorrió después la ciudad

y asistió a un pintoresco espectáculo organizado por los *spahis* y los cazadores de África. La fiesta complació extraordinariamente al presidente.

En la mezquita de Abderramán, contestó Millerand al Khaled, nieto de Abd-el-Kader, que había expuesto los deseos de tener representación en el Parlamento la población indígena. El jefe del Estado francés, dijo que respecto a este asunto es necesario esperar los efectos, desconocidos, hasta ahora, de la ley electoral de 1919.

## Del extranjero

Telegramas recibidos de Atenas dicen que en Salónica se ha producido una formidable explosión en un depósito de material de guerra.

Muchos edificios han quedado completamente destruidos y en no pocos se han producido incendios.

También se ha derrumbado una iglesia, quedando sepultados entre las ruinas centenares de mujeres y niños.

Igualmente ha quedado destruido un cuartel, situado en las inmediaciones del lugar de la explosión.

Como en aquel momento se hallaban los soldados reunidos para tomar el rancho, se cree que han quedado sepultados entre los escombros más de 1.800 hombres.

La población, presa de un gran pánico, ha huído al campo, calculándose en más de 30.000 las personas que han buscado refugio en los bosques.

Las tropas hacen denodados esfuerzos para salvar a los sepultados; pero resulta punto menos que imposible acercarse al barrio donde se produjo el siniestro por impedirlo el fuego, que sigue propagándose, y las explosiones, que se reproducen a menudo.

En el tren que va de Marsella a Toulouse, al pasar por el túnel de Chartreux, se ha cometido un audaz robo.

Los ladrones entraron en el departamento donde se hallaba un empleado, portador de 250.000 francos, y, arrojándose sobre él le quitaron el saquito donde llevaba el dinero. Luego se arrojaron a la vía, desapareciendo.

## DE PALACIO

Al terminar el Monarca de presenciar el desfile del nuevo material de locomoción rápida del Cuerpo de Policía, marchó en automóvil con el jefe de Palacio, marqués de la Torreclilla, al estudio del ilustre escultor Coullaut Valera para ver la estatua en bronce que ha modelado el laureado artista de S. M. el Rey, y que mereció sinceros elogios.

La citada estatua está destinada al trasatlántico «Alfonso XIII», que se incendió en el puerto de Bilbao, y que ha sido objeto de grandes reparaciones.

A mediodía regresó el Soberano al regio alcazar y recibió al ex ministro señor marqués de Cortina, que cumplimentó a S. M. y le pidió se dignase señalar día y hora para la inauguración oficial del nuevo local del Banco Español de Crédito que, como se sabe, ha sido instalado en el palacio de la Equitativa.

El Monarca manifestó al marqués de Cortina que, en la imposibilidad de asistir a dicho acto antes de su excursión a Moratalla, irá muy gustoso a la inauguración del nuevo local del Banco tan pronto regrese de su viaje.

También cumplimentaron al Monarca las ilustres personalidades francesas M. René Doumic, académico y director de la *Revue des Deux Mondes*, y M. Joseph Barthélémy, diputado y catedrático de Derecho internacional en la Universidad de París, que han venido a Madrid para dar conferencias en el Instituto Francés, de esta corte.

Luego el Soberano recibió en audiencia a una Comisión del Consejo de Exploradores de Valencia, formada por el teniente coronel Gandía y los Sres. Casanova y Morales, a los que acompañaba el gentil hombre de cámara de Su Majestad señor conde de Castillo-Fiel.

Los comisionados ofrecieron sus respetos al Rey y le entregaron un artístico pergamino, en que se halla escrito el mensaje que la citada entidad, reconocida a las atenciones del Monarca, que recientemente le envió su retrato con dedicación. El Monarca agradeció el amable homenaje, y alentó a los comisionados a seguir la obra patriótica que realizan las Sociedades de exploradores en España.

## Marruecos

Melilla, 20.—En la posición de Chef se han presentado bastantes moros, solicitando el perdón para poder habitar sus casas, dentro de la zona ocupada.

En Yazanen se han presentado varios indígenas a la policía indígena, entregando un cañón con su cierre, varias granadas y gran número de fusiles remington. Todo ha sido llevado a Melilla.

Mañana marchará a Madrid el coronel Riquelme.

El general Aldave, que ha llegado hoy, viene a sustituir al general Neila, cuya columna mandaba interinamente el coronel González Lara.

En el zoco el Had de Beniscar tomó hoy posesión del mando del regimiento de África el coronel D. Alfredo Coronel, jefe de la vanguardia de la antigua columna Sanjurjo. Asistió al acto el general Fresneda.

Los generales Sanjurjo y Berenguer (don Federico) se elevaron hoy en un hidroavión pilotado por el capitán Franco, viéndose obagados a aterrizar por avería, aunque sin consecuencias.

El general Sanjurjo se propone salir para

Tetuán a media noche, después del homenaje que se le tributará en el teatro Reina Victoria por la compañía Oliver-Cobena.

## El comunicado de anoche

«Según comunica el alto comisario de España en Marruecos, no ocurre novedad en los territorios de nuestra zona del Protectorado.»

## 16 soldados muertos

Zaragoza 21.—Se han recibido noticias de que en la región de Tetuán el batallón expedicionario de Aragón que salió de Zaragoza, ha librado un combate en el cual han perecido algunos soldados de familias conocidas de Zaragoza.

Todavía no se conocen detalles del sangriento episodio; pero se sabe que la primera compañía del batallón de Aragón, destacado en la posición extrema de Ain-Giorra, del territorio de Beni-Aros, fué agredida bruscamente por fuerzas superiores enemigas cuando se hallaba en servicio de aguada.

De la violencia del combate que se entabló puede dar buena idea el hecho de que las bajas son 17, de éstas 16 muertos.

Las fuerzas enemigas, consistentes en núcleos numerosos que se hallaban emboscados, fueron batidas y puestas en fuga.

Los muertos son los siguientes:

Sargento Plácido Alaroy.

Cabos Lorenzo Marquina y Andrés Broñel Paracuellos.

Soldados José Gargallo Belages, Desiderio Vidal García, Cipriano Arnal Rodríguez, Juan Ros, Demetrio Reyes Dotia, Esteban Marino Miguel, Jenaro Arnal Romero, Julio Rodrigo Martín, Mariano Fernández Mayoral, Juan Sales García, Eduardo Pérez Prim, José Duda Muñoz y Juan Gil Villagrasa.

Resultado herido el alférez D. Antonio Bujalares Fonferrada.

## Rusia y los Estados Unidos

### Háblase de un mensaje de Lenine a Harding

El Sr. Goodrich, ex gobernador del Estado de Indiana, que ha llegado hoy a Nueva York procedente de Rusia, se ha negado a confirmar ni desmentir el rumor que circula desde hace dos días, según el cual es portador de un mensaje de Lenine dirigido a Harding.

Mister Goodrich reconoce, sin embargo, que antes de salir de Moscú celebró una conferencia con Lenine y que ahora va a dirigirse a Washington para poner al presidente Harding al corriente de lo que ha tratado en esta entrevista.

## De todas partes

Parece que las piedras preciosas tienen vida. Desde hace muchísimo tiempo se sabe que los ópalos y las perlas pierden parte de su brillo y oriente cuando las llevan personas enfermas y otro tanto sucede con las turquesas y los rubíes.

La perla es la que mejor indica el estado de salud del que las lleva; es tñ su sensibilidad que también él es enferman, pierden su oriente y terminan por morir, quedando como una esfera de nácar sin lustre al uno en su superficie.

Parece ser que las emanaciones invisibles que despiden el cuerpo de una persona, aumentan o disminuyen el brillo de las piedras preciosas según los casos.

Así, pues, cuando uno esté enfermo conviene quitarse las joyas y apartarlas de sí mientras dure la dolencia para que no se estropeen y aun con buena salud es necesario encerrarlas en sus estuches y dejarlas que descansen de vez en cuando, con lo que aumentarán el brillo.

Hay muchas personas que conocen la estructura del perche y sepan dónde tiene la boca y dónde los pies, etc?

Es un animal tan raro de costumbres como de aspecto. Al salir del huevo se parece al perche que nosotros conocemos me os todavía que la oruga a la mariposa. Es entonces tan sencillo en estructura como en aspecto.

Tiene tres pares de apéndices, una boca y un solo ojo, y carecen de padres que le cuiden, de nodriza que le amamante y que le duerma y hasta de primera y segunda enseñanza. ¡Feliz adolescente que escapa a los siete años de latín! Queda entregado a sus propios recursos y se convierte en el acto en un libre ciudadano del mar. Su ocupación es crecer cuanto le permiten sus fuerzas y sufrir transformaciones.

Sus tres pares de apéndices le permiten moverse con rapidez: después de la primera muda, nada dos pulgadas por minuto, o sea, cien veces el largo de su cuerpo. Después de las otras mudas camina todavía más deprisa.

Poco después de llegar a la edad adulta se establece definitivamente por medio de glándulas de cemento, se une por la cabeza al objeto de su elección, hecha fuera las patas hacia adelante y si no hacia adelante, por lo menos, en dirección opuesta al lugar ocupado por la cabeza, y se dedica a cazar.

Los filamentos en forma de pluma que tiene dentro de la boca son sus patas y sus manos con las cuales coge la presa.

Recientes investigaciones dan la razón al dicho de que los gatos tienen siete vidas.

Por de pronto se ha comprobado que resisten tres veces más que los perros.

Póngase a un gato y a un perro de la misma edad en una cámara cargada de gas ácido carbónico, y se verá que el primero sobrevive siempre al segundo.

En uno de los experimentos se observó que el perro murió en cinco minutos y que el gato respiraba todavía cuarenta minutos después.

Un gato se repuso después de haber estado dos horas sumergido en agua fría; otro volvió a la vida después de ocho horas de muerte aparente producida por una fuerte dosis de ácido prúsico.

En Bruselas hay un reloj de torre al que nunca han dado cuerda manos humanas; por medio de un ingenioso aparato, el viento se encarga de esta operación.

El pavo fué descubierto en América y traído a

Europa por los españoles a principios del siglo XVI, aclimatándose desde entonces en todos los países.

Conviene recoger todos los pedacitos de jabón que sobran e irlos guardando.

El día antes del lavado se ponen en una cazuela a hervir con un poco de agua, y se los cuece hasta disolverlos.

Con esta especie de jalea se hace una excelente espuma para lavar las cosas de lana.

Otra manera de aprovechar los restos del jabón es irlos echando en un saquito que luego se mete dentro de la arresa donde se lava la ropa.

## De Barcelona

Barcelona 21.—A consecuencia del atentado de ayer en la calle de Borrell; esta mañana han sido detenidos y encerrados en calabozos in-comunicados Miguel Fernández Pueyo y Miguel Serra Martínez.

Ambos detenidos interrogados por el juez que instruye sumaria en el asunto, han negado toda participación en el asunto que se les imputa.

José Pons ha denunciado al Juzgado que ayer le fueron secuestrados dos hijos de 7 y 9 años que se hallaban jugando en la calle de D. Pedro IV.

Barcelona 21.—En la calles de la capital se han fijado carteles por la comisión organizadora de los festejos del domingo con motivo de la bendición y entrega de la bandera que los catalanes residentes en América regalan a la Mancomunidad.

En dichos manifiestos se invita a todos los vecinos de la capital a que pongan colgaduras e izen banderas catalanas en los mismos.

Luego ruega a todo el vecindario concurra a las once de la mañana en el Palacio de la Generalidad, para que sin gritos ni estridencias pero con dignidad rindan honor a la bandera.

En el Palacio de la Generalidad se están recibiendo banderas de distintas entidades de Cataluña, que son colocadas en las ventanas que dan al patio de los naranjos.

El obispo, a requerimiento de una comisión de la Mancomunidad que le ha visitado ha prometido bendecir la bandera que regalan los catalanes residentes en América.

En honor de la comisión que ha hecho entrega del emblema, el domingo será obsequiada con un banquete en el Palacio de la Mancomunidad al que asistirán el presidente y consejeros de esta entidad y el alcalde.

Barcelona 21.—Por averías en el motor aterrizó cerca de Figueras el aeroplano que hace el servicio postal entre Casablanca y Toulouse.

Resultaron ilesos el aviador y dos pasajeros que le acompañaban.

En la bahía de Rozas ha naufragado la goleta francesa «George Andre». La tripulación se salvó.

Por no poder funcionar los hornos de la fábrica de cristal «Mercedes» de Badalona, han quedado sin trabajo la mayoría de sus obreros.

## La Previsión Periodística

El Jurado que intervino en el concurso abierto por La Previsión Periodística, además del premio concedido al trabajo del Sr. Civeira, otorgó otro de 125 pesetas al que lleva por lema «Previsión, fuente de vida».

Para todos los demás trabajos presentados al concurso, que figuran con los siguientes lemas, se les conceden premios de 25 pesetas, que una persona que oculta su nombre ha entregado para tal fin.

Son: «In hoc signum vinces». «Somos como cigarras». «Como una hermana».

«Querer es poder». «Muchos son los llamados, pocos los escogidos». «Sic vos non vobis». «Chinitus». «Mira la hormiga, holgazán».

«Un adador platónico del ahorro». «Las cigarras... hormigas». «Voluntad vence siempre».

Un trabajo, sin lema, de D. Modesto Moyrón.

Los autores podrán recoger el premio de 25 pesetas, de cuatro a seis de la tarde, en la Administración del *Diario Universal*, calle de Floridablanca, número 1.

## El Claustro extraordinario

Ayer tarde celebró el Claustro extraordinario de doctores la primera reunión, en virtud de su Estatuto de autonomía, para elegir los representantes por cada Facultad que puedan tomar parte en la elección de senador.

Los designados fueron los siguientes:

Facultad de Filosofía y Letras: don Mario Méndez Bejarano y don Ignacio Bauer.

Facultad de Ciencias: don Ramiro Suárez y don José María Torroja.

Facultad de Derecho: don Manuel Martín Veña y don Antonio Martínez del Campo.

Facultad de Medicina: don José Decref y don José Palanca.

Facultad de Farmacia: don Manuel Martínez Fachecho y don Mariano Blas y Manada.

## DE BADAJOZ

## Las damas de la Cruz Roja

Se ha celebrado en el Instituto de dicha ciudad la imposición de brazaletes a las nuevas damas enfermeras de la Cruz Roja, con asistencia de las autoridades.

La presidenta, doña Magdalena Lopo, pronunció un discurso, saludando a S. M. la Reina y enalteciendo la labor de la Institución, en la que se destacan la duquesa de la Victoria y la marquesa de Urquijo.

El obispo leyó unas inspiradas cuartillas, y el general Bazán y el presidente de la Cruz Roja, Sr. Caballero, pronunciaron discursos.

## Otra vez las recompensas

Si no recordamos mal y creemos recordar bien, el tema que de nuevo se va a poner a debate en el Congreso, el de las recompensas, originó en otra ocasión un revuelo grandísimo en la Cámara popular, porque fueron muchos los que entendieron al discutirse ese punto interesante de nuestra actuación en África, que se le concedía una prelación por nada justificada. No se declaraban enemigos... ¿quién va a oponerse a que se premie a los buenos?—de que se recompensara, sino que sostenían la tesis, bastante racional, de que habiendo dos asuntos que reclamaban por igual y con iguales razones de justicia la atención del país, que para el caso es la del Parlamento, debía éste en primer término dedicar su atención a aquel que con fuerza más extraordinaria había herido su sensibilidad, produciendo consecuencias más extraordinarias.

Sería inútil querer negar lo que las armas y el heroísmo de nuestro Ejército han realizado en Marruecos. Nadie lo niega, y son legión los que se envanecen de ello. Pero sería pueril desconocer, y por amargo que sea hay que reconocerlo, lo que la torpeza, el desbarajuste, la inhibición del deber y el abandono, han hecho también allí por la intervención misma de significados elementos de ese mismo Ejército. Todos lo saben, y son millares de ciudadanos los que sufren sus dolorosas consecuencias. Concretando, porque en ciertos asuntos el laconismo es piedra también: resonó más en los ambientes nacionales y tuvo derivaciones de más monta el eco de los desastres que la eficiencia de los triunfos...

Cuando ésta es una realidad que todo el caudal de episodios brillantes acaecidos después, alguno reincidentísimo, no ha logrado desvirtuar, he aquí que aparece la noticia de que ya está nuevamente en el Congreso y muy en breve será discutido el proyecto de recompensas militares. Se irá, sí, a un examen minucioso, que garantizará el que entre los que realmente lo merecen, cuete alguno que nada hizo realmente meritorio; serán discutidas una a una, pero... Si no es de eso de lo que se trata, sino de que cuando las cosas son las que han sido, se reinsista en el tema de las recompensas y nada se diga del otro, por lo menos tan interesante, (no queremos molestar a nadie) del tema de las responsabilidades.

El hecho es tan interesante, que apenas planteado de nuevo ya tiene la enemiga de significados órganos de opinión, que rotulan los editoriales que dedican al comentario del propósito ministerial con epigramas tan expresivos como éste: *Responsabilidades y recompensas*.

Por eso, por invertir los términos, se produjo la otra vez la discrepancia en las Cortes, cuando se pretendió premiar antes que recompensar por otro Gobierno. Entonces, el desastre estaba más cerca de nosotros, pero, ¿un par de meses transcurridos apenas desde entonces puede decirse que alejan el problema tanto que sea ahora posible lo que entonces hubo de ser aplazado? ¿Que se lo digan a las madres que se quedaron sin hijos y a las viudas que se quedaron sin esposo!...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

VIDA CULTURAL

# Conferencias

Ante una concurrencia selectísima, dió ayer tarde, en el Instituto Francés, la segunda de sus conferencias sobre Molière, el ilustre académico de la de Francia y director de la *Revue des Deux Mondes*, monsieur René Doumic.

Como en su conferencia anterior, hizo gala M. Doumic en la de ayer de ese maravilloso *esprit* francés, merced al cual los áridos trabajos de erudición y crítica se hacen asequibles y resultan agradables al público.

Metódicamente, con gran acopio de datos y con una fina perceptibilidad de historia que sabe ahondar en el espíritu de los pueblos y de los acontecimientos, monsieur Doumic, que quiso ocuparse en su disertación de ayer tarde de «La société de XVII siècle dans le théâtre de Molière», hizo una rápida exposición de las obras del inmortal comediógrafo francés, para demostrar cómo se refleja en ella la sociedad de su tiempo, *Tartufo*, *El avaro*, *Las preciosas ridículas* y todas las demás obras de Molière son un reflejo de la sociedad francesa del siglo XVII, cuyas virtudes y cuyos vicios pudo conocer Molière en los diversos medios en que se desarrolló su vida. Los personajes de Molière no son la encarnación de una personalidad. Se personifica en ellos, una clase, una virtud, un vicio.

El conferenciante fué muy aplaudido.

Continuando la labor de propaganda cultural con tan brillante éxito emprendida en el Instituto Francés, ocupó anoche la tribuna de la Academia de Jurisprudencia el eminente publicista, catedrático y diputado M. Barthélémy que disertó acerca del tema «Les tendances dominantes du droit public français depuis un demi-siècle».

Presentó al orador el vicepresidente primero de la docta Corporación, Sr. Bonilla San Martín, que tuvo para el conferenciante frases de gran elogio por su intensa labor como político, profesor y publicista. El Sr. Bonilla San Martín encomió especialmente la obra de Barthélémy titulada *La libertad de las naciones debe ser limitada, igual que la de los individuos*. Seguidamente le hizo entrega del título y la medalla de académico honorario que acaba de otorgarle la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.

Monsieur Barthélémy comenzó su disertación con elocuentes frases de gratitud por las continuas atenciones que estaba recibiendo en España.

Luego de hacer constar la importancia del tema que iba a desarrollar, citó los hechos más salientes de la historia de Francia en la época del Imperio. En aquella época el partido republicano tenía un programa que inspiró la siguiente conocida frase: «La República es hermosa bajo el Imperio. Analizó después los fundamentos, el programa de Gambetta: libertad de pensamiento, supresión de los grandes Ejércitos permanentes y elección de todos los funcionarios públicos.

Este programa cree el orador que era un poco exagerado y que tenía el gravísimo defecto de iniciar la tendencia al desarme precisamente en vísperas de la guerra que en 1870 sostuvo Francia con Alemania. El mismo Gambetta rectificó luego su programa al constituir un Gobierno de capacidades, del que formaron parte algunos significados monárquicos. Más adelante se abandonó definitivamente aquel programa, que fué substituído por la Constitución de 1875, que es la que rige actualmente, y cuya característica es la transacción. Esas bases constitucionales fueron elaboradas por una asamblea verdaderamente monárquica. Monsieur Barthélémy hace notar el contraste de que una asamblea monárquica elaborase la Constitución de la República, y encuentra la explicación de este suceso en el fracaso de las aspiraciones monárquicas a consecuencia de la lucha que sostenían entre sí los dos partidos monárquicos (orleanistas y legitimistas). Por ello, sin duda, aquella Constitución conserva el matiz característico de la Monarquía parlamentaria de 1814 a 1848.

Habla el orador—en conjunto—de las instituciones francesas, y con frases de finísima ironía señala los defectos y las exageraciones de que algunas de ellas adolecen.

Refiriéndose a la época del segundo Imperio, encomió el orador las mejoras que en dicha época se introdujeron en Francia, si bien hizo constar que con aquella evolución del progreso quedaron suprimidas en Francia todas las libertades. Con este motivo comenta M. Barthélémy algunos párrafos de su obra fundamental, citada ya con grandes elogios por el Sr. Bonilla y San Martín. Continúa encomiando la libertad de Prensa, de reunión y de Asociación, y se extiende en atinados juicios para justificar la fiscalización que se ejerce en Francia en lo referente a la constitución de Congregaciones religiosas. Se refiere también a la separación de la Iglesia y del Estado, haciendo constar el reconocimiento legal de la jerarquía católica. Comenta luego la ley de sindicación profesional y dice que la actual Cámara francesa reconoció en 1920 la personalidad jurídica de los Sindicatos. Por cierto—añade el orador—que esa ley fué combatida por los socialistas.

Con gran amenidad y elocuencia definió después a grandes rasgos el verdadero espíritu francés. Francia—dijo substancialmente—es el país del término medio y de la propiedad bien repartida.

A continuación un elogio de la misión histórica de Francia, la primera nación de Europa que supo levantarse siempre en defensa de todas las libertades.

Terminó diciendo el docto conferenciante que la divisa de su país es el progreso dentro del orden.

Las últimas palabras de M. Barthélémy fueron acogidas con prolongados aplausos.

En el salón de actos de la Defensa Mercantil Patronal dió anoche, a las diez y media una interesante conferencia el diputado a Cortes y secretario de la Liga Africanista, señor marqués de la Viesca, que desarrolló el tema siguiente: «Aspectos del problema hispano-marroquí. La burocracia. El comercio. Tánger español».

En la cuestión de Marruecos—dijo el conferenciante—hay que resolver tres problemas: el que ofrece la colonización el que se deduce la incapacidad de nuestros Gobiernos para ejercer el protectorado y el que plantea la intervención diplomática de las demás naciones europeas.

Hasta el año 17, la culpa de nuestro fracaso en Marruecos se debió, según el orador, a los políticos imperantes. Desde aquella fecha hasta Julio del año 21, cree el marqués de la Viesca que las Juntas de Defensa fueron las culpables de la ineficacia de nuestra acción en Marruecos. Desde Julio en adelante, opina el orador que la cuestión de Marruecos se ha agravado considerablemente a consecuencia de la confabulación de políticos y funcionarios.

Creo que para resolver el problema no hay más remedio que imitar la política y la táctica de Francia. Para ello es preciso que el pueblo, es decir, la España que trabaja y produce se identifique con el Gobierno y haga estéril la obra perniciosa de la España parasitaria.

Terminó abogando porque Tánger sea declarado español.

El marqués de la Viesca fué aplaudidísimo al terminar su discurso.

Anoche, ante un selecto auditorio, compuesto de las más altas autoridades de la ciencia médica española ocupó la preeminente tribuna de la Real Academia de Medicina el sabio profesor de la Facultad de Berlín doctor Schlayer para desarrollar el tema «La uremia, el edema y su tratamiento».

La importancia de esta disertación, aparte de la reconocida capacidad técnica del ilustre conferenciante, estribaba en conocer el fruto de las observaciones clínicas obtenidas durante la guerra europea y con posterioridad a ésta, y que revisten tal trascendencia, que inician una verdadera revolución en varios sectores del campo de la Medicina, y así pudo aportar el doctor Schlayer nuevos procedimientos terapéuticos en el tratamiento de la uremia y del edema.

Empezó el conferenciante por exponer las principales causas de la uremia, estado tóxico producido por la presencia en la sangre de los componentes de la orina, debido a la insuficiencia de las funciones renales aunque admitiendo las clasificaciones de uremia por retención y verdadera uremia de caracteres elásmicos, proveniente este fenómeno de la autointoxicación del organismo por deficiente eliminación de orina. En uno y otro caso, reviste la dolencia formas muy parecidas a la diabetes.

Tiene un origen el proceso urémico reconocidamente nefrítico, y por ello dirige el doctor su procedimiento a combatir en primer término la inflamación del tejido renal, anormalidad funcional que produce la descomposición de la albúmina al no poder oxidar la sangre.

En cuanto al diagnóstico de la uremia (no en estado de cronicidad), se determina por excitabilidad nerviosa y dolores en la rodilla y en el pie, que puede alcanzar verdaderos ataques de eclampsia.

El factor subjetivo es esencialísimo en todos los casos, y siempre están recomendadas las sangrías, el empleo de los diuréticos durante el período de los abscesos y la digital en pequeñas dosis.

Medicamento es este último que, a sus propiedades metocárdicas une la de su acción dilatadora de los vasos del riñón.

El transporte de los enfermos de nefritis es perjudicialísimo, como ha podido comprobarse en la guerra.

Cuando se trata de verdaderas uremias crónicas, las dificultades para la curación son punto menos que insuperables.

Entonces las sangrías deben ser de un mínimo de 500 centímetros cúbicos; pero su frecuencia destruye el efecto curativo.

El frecuente cambio en el régimen alimenticio ha producido excelentes resultados, y se han empezado a ensayar con éxito las inyecciones intervenosas de antropina glucosa y elementos alcalinos.

Por último, estudió el doctor Schlayer el edema en sus diferentes manifestaciones angioneuríticas, neuropáticas, traumáticas, frígidas, inflamatorias, etc., fijando singularmente su atención en el renal, infiltración del tejido celular de este órgano por la presencia del líquido seroalbuminoso.

Fué la conferencia un notable trabajo, por el cual recibió el profesor berlinés la más efusiva felicitación de sus oyentes.

## El Comité Oficial del Libro

En el Ministerio del Trabajo han facilitado la siguiente nota oficiosa:

«El Comité Oficial del Libro, reorganizado por Real decreto de 15 de Febrero último, celebró ayer sesión, bajo la presidencia del señor subsecretario del ministerio del Trabajo, Comercio e Industria, señor conde de Altea, quedando constituido en la siguiente forma:

Cámara del Libro de Madrid.—Don Saturnino Calleja, editores; D. Ramón Pérez de Ayala, publicistas; D. Nicolás María de Urgoiti, fabricantes de papel; D. Bernardo Rodríguez, Artes gráficas; D. Antonio Graiño, comerciantes del libro.

Cámara de Comercio de Madrid.—D. Antonio Sacristán y Zabalá.

Cámara de la Industria de Madrid.—D. Estanislao Maestre.

Unión Patronal de las Artes del Libro de Madrid.—D. José Rodríguez de Llano.

Cámara de Comercio de Barcelona. D. Gustavo Gilí.

Cámara de Industria de Barcelona.—D. Victoriano Seix.

Casa de América de Barcelona.—D. Mariano Viada.

Cámara del Libro de Barcelona.—D. Vicente Clavel, editores; D. Pedro Corominas, publicistas, D. Luis Juarro, fabricantes de papel; D. José Tomás, Artes gráficas; D. Ramón S. N. Araluce, comerciantes del libro.

Artes gráficas de Barcelona.—D. Ramón Miguel y Planas.

## LOS FOROS En Sevilla

Sevilla 21 (6 t.).—Con ocho toros del marqués de Guadalest y actuando Varellito, Chicuelo, Granero y Marcial Lalande, se celebra la cuarta corrida de feria.

En el primero hubo unos lances bonitos de Varellito y un quite admirable de Lalande.

Varellito empleó una faena laboriosa en que intercaló algunos pases de mérito y acabó con el bicho de dos pinchazos y una estocada de lantera.

En el segundo, Granero, destacó un gran quite.

Los demás no hicieron nada.

Chicuelo, tras una faena pesada, y de manzanas en que abundan las protestas, dió tres pinchazos, un mandoble, pescuecero y acabó con un descabello al segundo golpe.

### Cogida de Varellito

En los dos toros siguientes estuvo Granero bien y Chicuelo mal.

Varellito en el quinto, al que había lanceado bien sufrió una cogida, durante la faena de mula muy apretada, que emocionó al público.

El muchacho fué corneado horriblemente, y al tratar de levantarse, el toro volvió a arremeterle dejándolo ensangrentado e inmóvil.

Chicuelo cojeó al toro y Lalande logró llevarse lo y fué ovacionado.

Varellito pasó a la enfermería, sin sentido, en medio de la sensación general.

Muchos espectadores abandonaron el circo y se dirigieron a la enfermería en busca de noticias, pues los rumores que circulaban, respecto de las heridas sufridas por el diestro sevillano, eran gravísimas.

## De Gracia y Justicia

Han sido nombrados del Juzgado de Utrera D. Clemente Serna y Serna, que desempeñaba el de Arnedo.

Idem sustituto del de La Almunia a D. Ramón Octavio de Toledo.

Idem id. del de Lorca, D. Eugenio Para Barberán.

Concediendo la excedencia que tenía solicitada a D. Tomás Toranzo García, forense del Juzgado de Amurrio.

De Real orden ha sido nombrado secretario de la Audiencia provincial de Huelva, vacante por traslación de D. Francisco Cabrero, que la servía, al Sr. D. Juan González, juez de primera instancia de Solsona.

Se han firmado las siguientes Reales órdenes.

Nombrando secretario del Juzgado de primera instancia de Posadas a D. Luis Medina Pedrajas.

Idem id. del de Nava del Rey a D. Angel Demetrio Martín Alonso.

Para formar parte del Tribunal de exámenes de aspirantes a procuradores, que debe de constituirse en el mes de Mayo próximo, han sido nombrados por Real orden de este Ministerio, los tres siguientes:

Audiencia de Madrid: D. Manuel Pascual, magistrado, y D. José Yanguas, catedrático.

Idem de Albacete: D. Joaquín Feces, magistrado.

Idem de Barcelona: D. José María Camó, magistrado, y D. Majín Fábrega, catedrático.

Idem de Burgos: D. Antonio Fonte, magistrado.

Idem de Cáceres: D. José Ramírez, magistrado.

Idem de Coruña: D. José Vieitez, magistrado.

Idem de Granada: D. Francisco Esteban, magistrado, y D. Agustín Viñals, catedrático.

Idem de Oviedo: D. Felipe Fernández, magistrado, y D. Leopoldo García Alas, catedrático.

Idem de Palma: D. Francisco Halcón, magistrado.

Idem de Las Palmas: D. Pascual Rodríguez, magistrado.

Idem de Pamplona: D. Julio Losada, magistrado.

Idem de Sevilla: D. Julio Torres y D. Ignacio Cossa, catedráticos.

Idem de Valencia: D. Manuel Garrido, magistrado, y D. Ricardo Ruiz, catedrático.

Idem de Valladolid: D. Gerardo Pardo, magistrado, y D. Quintín Palacio, catedrático.

Idem de Zaragoza: D. Zacarías Ayala, magistrado, y D. Juan Moneva, catedrático.

## La rebaja de salarios

Los patronos y obreros de la industria textil del Norte de Bohemia han llegado a un acuerdo sobre la baja de los salarios.

Se ha acordado que las indemnizaciones por carestía de la vida se reduzcan en un 15 por 100 en el mes de Mayo. En el de Junio se hará una nueva reducción de otro 15 por 100.

Los industriales de la construcción metálica han pedido a los delegados obreros que consientan una reducción de 10 por 100 en los salarios.

Después de una larga discusión, ha quedado acordado que los delegados obreros pidan a sus mandatarios que accedan a las peticiones patronales. La baja en los salarios será de 10 por 100 desde 12 de Mayo a 12 de Junio, fecha en la cual volverá a examinarse la cuestión.

La Unión vidriera de Charleroi ha organizado un *referéndum* sobre si se acepta o rechaza la disminución de los salarios propuesta por los patronos. De 4.115 votantes, 2.135 han votado en pro de la aceptación, y 1.842 en contra. Ha habido 138 papeletas en blanco.

## Ecos de Sociedad

En honor de los distinguidos chilenos barones Schroeder que están pasando una temporada en Madrid, tan agasajados por nuestra sociedad, se celebró anoche una comida en casa de los condes de Vilana, que fué servida con la esplendidez y buen gusto que allí son habituales. Los condes de Vilana sentaron a su mesa, además de los barones Schroeder, a los duques de Medinaceli, marqueses de Salamaña, condes de Bunes, vizcondes de Fefiñanes, señoritas de Camarasa y Rafal, marqueses de Narros, conde de Casa-Valencia, marqueses de Baztan y D. Juan Caro.

Se ha celebrado en San Sebastián la boda de la bellísima señorita Pilar Echevarría con el joven secretario de Embajada don Juan Felipe Ranero, hijo del senador del Reino don Juan, nuestro querido amigo.

Al terminar la ceremonia, a la que asistieron muchas familias de la sociedad donostiarra, los recién casados recibieron muchas felicitaciones, a las que unimos la nuestra, bien sincera.

Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño y una preciosa niña la condesa de Bailén, hija de los duques de Aveyro.

En la iglesia de San José se celebró ayer tarde la boda de la bellísima señorita Elena González Álvarez con D. Gustavo Levenfeld.

Apadrinaron a los contrayentes el hermano del novio D. Rafael y la señora de González Álvarez, sus hermanos políticos E. Fernando

Coghen, el conde del Castelo y D. Ramón Argota y el marqués de Mont Roig, y por el novio, sus hermanos D. José y D. Federico, su hermano político D. Rafael Levenfeld, D. Mariano Aldama y D. Francisco Belda.

A causa del reciente luto del novio, la boda se celebró en la más completa intimidad. Los recién casados salieron para El Escorial.

Se ha hecho merced del hábito de caballero de la Orden militar de Santiago a D. José María de Unceta Berriozábal, marqués de Casa Jara.

El hasta hace poco consejero de la Legación de Suiza M. Jaeger y su distinguida familia han salido para Atenas, donde M. Jaeger representará a su país como encargado de Negocios y cónsul general.

La ausencia de los señores de Jaeger y de sus bellas hijas ha de ser muy sentida en Madrid, en donde habían sabido conquistar tantas simpatías.

El día 26 del actual se celebrará en la iglesia parroquial de las Maravillas el enlace de la bella señorita doña Rosario Mora López con el reputado médico titular de Parla (Madrid) don Felipe López Saez.

La marquesa de Valdeherrero se encuentra en Montreux pasando una temporada al lado de sus hijos los Duques de Montpensier.

Ha regresado de París la Sra. de Iturbe.

Se ha trasladado de Bilbao a Burgos D. Luis de Salazar.

Ha salido para París el encargado de Negocios de la Argentina, D. Roberto Levallier.

El día 26 del corriente se celebrará, a las cinco de la tarde, en la iglesia del Perpetuo Socorro, la boda de la bella Srta. Elena Bianguí y Pruneda con D. Manuel Vaca de Osma.

Ayer tuvo lugar en la iglesia de San Manuel y San Benito el enlace matrimonial de la bella señorita Pilar de Orduña con D. José Moliner. A las familias de ambos contrayentes damos nuestra más cordial enhorabuena, y muy especialmente a nuestro querido amigo, el coronel de Artillería y presidente de la Unión Ciudadana, D. Salvador de Orduña.

Se encuentran en su posesión de Trasmulas, cercana a Granada, los condes de Salinas.

Hoy marchará a Sevilla, nuestro querido compañero D. Nicolás Jordán de Urries, redactor de *La Epoca*.

## Noticias

Refiere nuestro colega *El Imparcial*, el siguiente curioso suceso:

«Casualmente pasaba por la calle de Moratines el cabo de la Guardia civil D. Andrés Martín, afecto a la Comandancia del Sur, cuando, sorprendido por un hecho paradójico, hubo de detenerse ante la taberna establecida en el número 16.

Fué el caso que del establecimiento de bebidas salía un hombre cargado con un saco de patatas que depositaba en un carro y volvía a entrar y luego a salir con otro saco, después con otro...

Claro que si en vez de sacos de patatas hubiera sacado pellejos de vino, ni habría parado ni el cabo Martín se hubiera sorprendido.

Por eso el representante de la autoridad, inquirió y supo por boca del cargador, que era el carrero Roque Rodríguez, que las «papas» iba a conducir a la calle de Miguel Servet, pero ignoraba lo demás relacionado con el cargamento, aunque esto debía saberlo el tabernero.

Y el tabernero, que se llama Sol González, le contó al benemérito que las patatas habían sido llevadas allí por unos envasadores que las canjeaban por frascos...

No convencido el cabo Martín con tales explicaciones, creyéndolas más bien juegos malabares, resolvió incautarse del cargamento de patatas—de que estaba abarrotado el vehículo—y de dos sacos más que quedaban en la taberna, dejándolo todo depositado en el cuartel, a disposición del juez competente, remitiendo el oportuno atestado al Juzgado de guardia.»

En vista del gran número de adhesiones recibidas por la Comisión interina de la naciente Asociación de Antiguos Alumnos del Real Colegio de Alfonso XII de El Escorial, dicha Comisión ha decidido celebrar la primera Asamblea general el día 2 del próximo mes de Mayo, a fin de proceder a la elección de su Junta directiva.

Todos los antiguos alumnos, tanto los ya adheridos como los que aún no hayan recibido el aviso de Constitución de la Asociación quedan invitados a dicha Asamblea.

El día 25 del corriente, a las diez de la mañana, celebrará junta general ordinaria la Asociación General de Ganaderos en su domicilio, calle de las Huertas, 30.

Las cuentas del año que termina y los presupuestos para el próximo venidero están de manifiesto para los asociados todos los días laborables hasta el día de la Junta, de diez a doce de la mañana, en las oficinas de la expresada Corporación.

En la Tenencia de alcaldía del distrito de la Latina se hallan depositados, a disposición de quien justifique ser su dueño, un bolsillo de cuero, usado, de señora conteniendo una pequeña cantidad en metálico y un pañuelo de mano con dos monedas; hallado todo en la vía pública.

Durante la semana pasada estuvo expuesto al público en el local de la Real Sociedad Económica Matritense el proyecto de monumento que ésta intenta erigir en memoria de su fundador, el gran Rey D. Carlos III.

## Una proposición incidental

Los diputados que suscriben tienen el honor de someter a la aprobación del Congreso la siguiente

### PROPOSICION

Que se sirva declarar, sin mengua de las facultades que corresponden al Poder Ejecutivo, que con respecto a las redes lindas o grupos telefónicos que por haber caducado o estén próximos a caducar revierten al Estado según las respectivas concesiones el Gobierno no adopte disposición alguna que altere las condiciones de la reversión al Estado sin la previa aprobación de las Cortes previo informe de las Comisiones de Hacienda, Presupuestos y Guerra por la conexión que dichas concesiones tienen con los ministerios a que tales Comisiones corresponden.

Palacio del Congreso 21 de Abril de 1922. Va firmada esta proposición por los señores marqués de Olérdola, Alcalá Zamora, Lerroux, Prieto y otros diputados.

# DE MARINA

En breve se presentará en el Congreso un proposición de ley referente a los oficiales retirados de Infantería de Marina, a fin de corregir la situación anómala que creó la ley de 1911 a la mayoría de ellos, que, por término medio, aún pueden tener ocho años de vida militar activa, y a quienes se coloca en el dilema de segundos tenientes retirados, después de haber visto ascender a oficiales en activo a los sargentos del Ejército que tenían menos años de servicio que ellos.

Como, según parece, se trata de una situación excepcional en perjuicios, el Gobierno debe estudiar con espíritu favorable dicha proposición de ley.

## El nuevo ministro de Serbia

El ministro de Serbia en Madrid, Sr. A. Tressite Papichich, ha sido trasladado a Washington.

El Gobierno ha nombrado para sustituirle al Sr. Dragomir Yankovitch, actual ministro de la Corte en Belgrado.

## LAS CORTES

### CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 21 DE ABRIL DE 1922

El conde de Bugallá abre la sesión a las tres y cuarenta.

Los escuños, desiertos. Las tribunas, desanimadas.

Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

En el banco azul, los ministros de la Gobernación, Fomento, Gracia y Justicia y Guerra.

### RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Goyoaga pide que se cumpla la ley Municipal y, por tanto, que no queden sin efecto los nombramientos de alcaldes de Real orden hechos en Baracaldo, San Salvador del Valle, Avanto y Ciérvana y de los cuales protestó el otro día injustamente el Sr. Prieto, olvidando, sin duda, que el Gobierno está facultado por la ley para hacer tales nombramientos.

El ministro de la Gobernación le manifiesta que la obligación de todo gobernante es cumplir la ley.

Aquí se debate una cuestión de interpretación legal y en ella la facultad del Gobierno es permissible.

El Gobierno entiende que en esos nombramientos ha habido un error involuntario, y, por tanto, su rectificación y derogación significa el estricto cumplimiento de la ley.

Rectifica el Sr. Goyoaga afirmando que en tales nombramientos no se incurrió en error legal alguno, y, por tanto, no deben ser revocados.

El ministro de la Gobernación insiste en sus anteriores manifestaciones.

El Sr. Prieto manifiesta que él no tiene más que repetir lo que ya dijo respecto a tales nombramientos, esto es, que en ellos el Gobierno incurrió en error legal según ha reconocido hoy también el propio ministro de la Gobernación. Por tanto, la obligación del Gobierno es subsanar cuanto antes este error.

El ministro de la Gobernación le contesta diciendo que acerca del caso que se debate, buscará una comprobación oficial para que la resolución no pueda tomarse como una sustitución.

El Sr. Prieto: ¿No es una demora?

El ministro de la Gobernación: No, es sólo una comprobación obligada por las leyes.

El Sr. Fournier niega que fuese sobreesido el proceso seguido contra determinada personalidad de Gerona por delito de rapto, como aseguró el Sr. Ventosa, pues para convencerse basta subir a la Sección correspondiente y leer el sumario que ya llegó a la Cámara.

El Sr. Ventosa da lectura de un acta del sumario en la que se declara que el proceso fué sobreesido a petición del querellante particular. El Sr. Fournier ha innovado con su denuncia el procedimiento de injuria y de algo más, título por el cual entró en esta Cámara. (Rumores.)

El Sr. Fournier: La injuria es la de su señoría, la cual no se la tolero ni en la Cámara ni fuera de la Cámara.

El Sr. Solano protesta de la sentencia y procesamiento de un periodista de Albacete por haber dado cuenta de una conferencia dada en el Ateneo de Albacete sobre temas militares. Ha sido procesado por el fuero de Guerra y como resulta que la información publicada por ese periodista, se las facilitó yo, el procesado en último caso debo ser yo y no él.

El señor ministro de la Gobernación contestó oportunamente al Sr. Saborit; rectificó éste, y se pasó a la interpellación del señor marqués de Buniel acerca de las

Comisiones permanentes

El señor marqués de Buniel rectifica para justificar las derivaciones que hizo del tema de su discurso hacia el problema de Marruecos y la intervención de España en la Conferencia de Génova.

En todos los Parlamentos del mundo—dice—, las Comisiones informativas ejercitan «a priori» el derecho de aconsejar y de marcar orientaciones a los Gobiernos. No leo textos para no molestar la atención de la Cámara. (Ocupa la presidencia el marqués de Arriluce de Ibarra.)

El Parlamento es el órgano de expresión de la opinión pública, y cuando el órgano está desacorde, se le disuelve y se constituye otro que llene cumplidamente su misión.

El Sr. Sánchez Guerra, maestro en Derecho constitucional y parlamentario, sostiene, con gran escándalo, por mi parte, la tesis contraria a la expuesta.

Claro está que la torpeza de mi palabra no penetra en la vasta ilustración del señor presidente del Consejo.

El Gobierno debe convivir con las Comisiones la intimidad de los graves problemas. El orador albista se extiende en consideraciones sobre la trascendencia y actualidad de tema, hasta agotar el tiempo que resta del destinado a ruegos y preguntas.

El señor presidente del Consejo: Muy brevemente por la escasez de tiempo.

El Gobierno no pierde de vista la importancia de las Comisiones parlamentarias permanentes, cuya autoridad reconoce y robustecerá en toda ocasión, sin que entre en su propósito el facultarlas para cosas que no responden a la finalidad de su constitución.

He seguido con interés las consideraciones del señor marqués de Buniel sobre el funcionamiento de organismos similares en Parlamentos extranjeros, y he de manifestarle que ello no hace para nada al caso presente.

Ayer aclaré lo suficiente el criterio del Gobierno acerca de las relaciones entre el Poder y la opinión pública, y a esa mi teoría me atengo y mi atenderé.

En ningún caso estoy dispuesto a aceptar la servidumbre, la esclavitud impuesta por la opinión pública.

Estoy informado de la marcha de la política y del funcionamiento de las Cámaras en otros países, y de ellas nada deduzco en favor de la tesis tan elocuentemente sostenida por el señor marqués de Buniel.

ORDEN DEL DÍA

Prohibición de importar azúcares extranjeros

Pónese a discusión el dictamen de la Comisión permanente de Hacienda sobre el proyecto de ley elevando el impuesto de fabricación del azúcar y glucosa producción nacional y el derecho de Arancel del azúcar, glucosa, caramelo líquido y productos análogos extranjeros.

El Sr. Alvarez Valdés defiende un voto particular del dictamen.

El contribuyente desconoce en absoluto los fundamentos de ésta y de otras iniciativas del Gobierno, que se traducen en sacrificio pecuniario del país.

Adviértese en los proyectos del Gobierno un criterio de notoria desigualdad, pues mientras se gravan determinadas producciones e industrias se dejan sin recargo los tributos sobre la riqueza territorial y sobre la riqueza consolidada.

El partido reformista simpatiza con la idea de forzar los ingresos; pero no podemos compartir la responsabilidad de esas desigualdades, que resultan notoriamente injustas.

Dicho esto, debo declarar que no me propongo hacer obstrucción al proyecto, si bien acerca de su alcance me agrada que el señor ministro de Hacienda hiciese algunas observaciones.

Manifestaciones del ministro de Hacienda

El señor ministro de Hacienda: Por exigencias de la realidad no ha podido el Gobierno abordar de lleno y resueltamente el problema tributario y el de los presupuestos generales de la nación; de aquí que hayamos traído por separado el presente proyecto, los referentes a la reforma tributaria y los presupuestos de los respectivos departamentos ministeriales.

Estos quedarán en mi poder la semana próxima e inmediatamente vendrán a las Cortes. El criterio del Gobierno en materia de gas-

tos es de verdadera economía; pero economía racional, que no perturbe la marcha de los servicios generales ni entorpezca la realización de un plan de enseñanza y de un acabado estudio de las obras públicas españolas.

En la mayoría de los departamentos oficiales hay exceso de personal; se ha invocado para contener el abuso la llamada ley de Funcionarios; pero esta ley hállese bastardeada con detrimento de los intereses del Tesoro. Yo no hago cargos a nadie ni quiero hacer mención de estas cosas y aun probables economías, porque de momento apenas podían repercutir de modo apreciable en los intereses del Estado.

Decía yo cuando expuse la orientación del Gobierno en la materia que los proyectos presentados y que van a presentarse no representan ni contienen la total obra económica del partido conservador. Por eso cumple a mi sinceridad anunciar al señor Alvarez Valdés que traeremos aquí una amplia y razonada reforma de la riqueza territorial.

En este proyecto abordaremos el problema de la protección a los verdaderos fomentadores de la riqueza agraria.

Sobre la riqueza improductiva creo haber dicho lo bastante, y aun quizá algo más, pero cuando ha habido oídos castos que se escandalizaron al escuchar mis palabras.

A esta labor del Gobierno debemos todos aportar nuestra cooperación, haciendo abstracción de particulares intereses. Ello facilitará la obra, que es circunstancial y que se inspira en la necesidad de impulsar el avance progresivo de la riqueza pública española.

No haremos nosotros cuestión cerrada de este criterio; nosotros traeremos aquí, en los proyectos de ley la ponencia del Gobierno para que el Parlamento la estudie y la perfeccione, pues no podemos tener en el asunto otro interés que el del mayor bienestar de la nación.

El Sr. Alvarez Valdés agradece sinceramente las explicaciones del ministro de Hacienda. El Sr. Riu defiende otro voto particular.

Las clases conservadoras deben hacerse a la idea de que las grandes riquezas, del producto de la riqueza y de la riqueza improductiva deben salir los recursos que necesita el Estado.

Las tierras improductivas deben gravarse exageradamente hasta llegar a la expropiación.

Hay que gravar también considerablemente la «plus valía» y las transmisiones de bienes por herencias no directas.

A cambio de esto, hay que desagravar todo lo que significa producción y circulación de riqueza.

De aquí mi oposición al presente proyecto de ley.

Un artículo del proyecto establece la aplicación del impuesto a las mercancías que se encuentran en camino, y esto envuelve un perjuicio que no debe tolerarse.

Esto es contra ley, como lo es el precedente del Sr. Cambó haciendo que se aplicasen las nuevas tarifas arancelarias desde la fecha de publicación en la Gaceta.

El señor ministro de Hacienda: Es extraño que hombre de la competencia del Sr. Riu confunda el presente y el futuro del criterio económico del Gobierno.

Yo he dicho que la capacidad económica del país es superior a sus gastos ordinarios, como lo demuestra el hecho de que, sin un organismo perfecto de recaudación, ha producido en el último ejercicio 2.230 millones de pesetas.

La riqueza pública de España asciende a 130.000 millones.

Las leyes no tienen efecto retroactivo si no se hacen constar, en la misma ley, y en nuestra facultad está el conceder o negar esos efectos al proyecto de ley que se discute.

El Sr. Riu rectifica y retira el voto. La Comisión acepta el voto particular del Sr. Montiel y abre discusión sobre la totalidad del dictamen.

El Sr. Díaz de la Cebosa consume un turno en contra para decir que no necesita protección arancelaria un artículo que antes de la guerra se vendía a 0,80 pesetas kilo, y hoy—después de las alzas escandalosas de los años anteriores—todavía se sostiene en 1,90 y 1,95 pesetas.

Lo gracioso del caso es que está vigente la Real orden de tasa del azúcar, y ésta se vende 50 céntimos sobre el precio de tasa.

Y en estas condiciones se nos trae aquí un proyecto de protección arancelaria para esta producción.

El azúcar, que se cotizaba a 1,40, ha subido

a 1,95 y los fabricantes y almacenistas no quieren vender cantidades de importancia ante la perspectiva de una nueva subida escandalosa.

Le contesta el Sr. Estévez por la Comisión. El consumo de azúcar es de 140.000 toneladas, de modo que corresponderá a cada individuo un aumento de precio de 70 céntimos al año. (Risas increíbles.)

El Sr. Díaz de la Cebosa: No se puede sostener la tesis del Sr. Estévez, como no se pueden defender las teorías alcistas de los productores.

En párrafos de vibrante indignación protesta contra el absurdo criterio proteccionista de los Gobiernos conservadores.

El Sr. Barcia consume el segundo turno contra la totalidad.

Detrás de todos estos grandes proyectos, el país se acostumbra a ver a las grandes Empresas; pero este proyecto se aprobará, como se aprobaron la prórroga del arriendo de Tabacos, el proyecto de Ordenación bancaria y otros por el estilo, sin otra oposición que las voces humildes de unos cuantos románticos.

Cuantos sentimos admiración hacia el señor ministro de Hacienda hemos sufrido una decepción tremenda al examinar el proyecto de ley que se discute.

Yo llamo la atención de la Cámara y del Gobierno acerca de algo muy importante que ha dicho el Sr. Díaz de la Cebosa.

El señor ministro de Hacienda: Ya dije que la principal finalidad del proyecto era aumentar la producción de esta industria nacional, aunque de ello se derive un mayor rendimiento para el Tesoro.

Yo he seguido paso a paso las vicisitudes de la industria azucarera desde el año 1886, que vine por primera vez a las Cortes.

De 22 pesetas que valía la tonelada de remolacha en los primeros años de producción de este cultivo subió el año último a 150.

Han subido los precios de los carbones y los jornales de los obreros; y todo ello redundará en la elevación del costo del azúcar.

La enorme baja del azúcar de Cuba obedeció a la grave crisis bancaria-industrial-agrícola de aquella isla.

Yo doy por descartado que la codicia de productores y de intermediarios no habrá de contenerse en el justo límite; pero para corregir esas demasías adoptará el Gobierno medidas oportunas en su día.

El azúcar no constituye en la mayoría de las casas españolas un artículo de primera necesidad.

Explica que retiró algunos proyectos de los contenidos en el «omnibus» del Sr. Cambó porque el gravamen venía a resultar un impuesto de consumo.

El Sr. Barcia: El señor ministro ha convivido muchos años con la democracia, y yo lamento que no haya sido más fecunda esa unión.

El señor ministro de Hacienda: Por culpa mía; no por culpa de la democracia. (Risas.)

El Sr. Díaz de la Cebosa rectifica de nuevo brevemente, y a las nueve menos cuarto el señor Presidente suspende el debate y levanta la sesión.

Notas políticas

La reforma tributaria

En la reunión celebrada ayer por la Comisión permanente de Hacienda, del Congreso, fué examinada la ponencia del Sr. Ruano referente a la refundición del nuevo impuesto sobre automóviles y carruajes de lujo en el general de transportes a las nuevas cuotas en el impuesto de transportes y al de transportes marítimos.

La ponencia fué aprobada, después de haber sido detenidamente examinada.

Por alguno de los individuos se insinuó la conveniencia de dividir los proyectos, y el señor Ruano manifestó que, perfectamente enterado del criterio del ministro de Hacienda, no podía pensar en el fraccionamiento, porque la reforma tributaria responde a un conjunto armónico.

Agregó el Sr. Ruano que el Gobierno se halla animado de los mejores deseos de concordia, y que de conformidad con ellos, no pondrá limitaciones al trabajo de examen de la Comisión.

El Penal de Ocaña

Ha manifestado a los periodistas, el director general de Prisiones Sr. García Durán, que ha pedido al ministerio de Hacienda un crédito de

425.000 pesetas para la reconstrucción de la prisión de Ocaña, destruida recientemente por un incendio.

Con respecto a los expedientes de libertad condicional que procedan del reformatorio de adultos, dijo el Sr. García Durán que se propone resolverlos en seguida y poner en libertad a los que sean propuestos.

El Sr. Cierva en Palacio

Esta mañana fué al regio Alcázar para cumplimentar a los reyes, el ex ministro D. Juan de La Cierva.

Interrogado por los periodistas se negó a hacer declaraciones políticas, limitándose a decir que su visita solo tenía por objeto saludar a los reyes, a quienes no veía hace tiempo, y despedirse, pues esta noche regresa a Murcia.

Manifestaciones del Sr. Piniés

El ministro de la Gobernación no tenía al mediodía noticias que comunicar a los periodistas.

Limitóse por esto a repetir las manifestaciones que hizo esta madrugada, y que publicamos por separado, acerca del conflicto que se ha suscitado por la pretensión de la Mancomunidad catalana de que se le cedan redes telefónicas urbanas.

Hizo constar el Sr. Piniés que no está dispuesto a ceder a presiones de ningún género, vengán de donde viniéren y que tanto éste como todos los asuntos de su departamento los resolverá siempre con arreglo a lo que considere más justo y conveniente para los intereses del Estado.

No aceptará ninguna interpellación en las Cortes acerca de este asunto.

De regreso

Ha regresado a Madrid el subsecretario del ministerio del Trabajo Sr. conde de Alta. Viene muy satisfecho del resultado de la Conferencia de Ginebra a la que ha asistido como delegado de España.

Una ovación al general Borbón

Esta mañana se acercó a una de las ventanillas de telégrafos del Palacio de Comunicaciones el general Borbón y Castellví y felicitó al oficial allí de servicio, por la actitud patriótica que ha adoptado el Cuerpo en el asunto de las redes telefónicas urbanas de Cataluña.

El oficial indicó al Sr. Borbón que sería un motivo de satisfacción para los telegrafistas recoger sus plácemes, y al efecto, lo acompañó a la sala de aparatos, donde el general repitió sus felicitaciones.

Los telegrafistas acogieron la visita con gran júbilo y tributaron al general una entusiasta ovación.

Ley sancionada

La Mesa del Senado ha sometido hoy a la sanción del Rey la ley de Reforma arancelaria, que anteayer votaron las Cámaras.

Consejo de Ministros

Hasta el lunes próximo no se celebrará Consejo de ministros.

Firma del Rey

Su Majestad el Rey firmó ayer los siguientes decretos:

INSTRUCCION PUBLICA

Aprobando el reglamento para el régimen de la Escuela especial de Pintura, Escultura y Grabado.

Jubilando a D. Francisco Herrero, catedrático del Instituto de Bilbao.

Idem a D. Anselmo de la Cruz, jefe de tercera del ministerio de Instrucción pública.

Nombrando jefe de tercera a D. Ramón Sans.

Admitiendo la dimisión del cargo de delegado regio de Primera enseñanza de Madrid a D. Manuel Tercero.

Creando el cargo de delegado regio de Primera enseñanza de Orense.

Nombrando para dicho cargo a D. Ramón Villarino.

Idem delegado regio de Primera enseñanza de Alicante a D. Antonio Martín Torrejón.

Jubilando por imposibilidad física, a D. José Parada, catedrático de la Escuela especial de Pintura.

FOMENTO

Desestimando el recurso de alzada interpuesto por doña Teresa España y D. Juan Deo España contra la providencia del gobernador civil de Lérida.

Nombrando en ascenso de escala, inspector general del Cuerpo de Ingenieros agrónomos a D. José María Iñigo de Angulo.

Idem id., ingeniero de primera clase del Cuerpo de agrónomos a D. Ignacio Víctor Clarío y Soula.

Idem id., ingeniero jefe de segunda clase del mismo Cuerpo a D. Manuel Blasoz y Vicat.

LOS MEJORES TABACOS SON LOS DE

Romeo y Julieta Espectáculos

Funciones de tarde, para mañana

ESPAÑOL.—A las seis, Divorciamonos. PRINCESA.—A las seis, El místico. COMEDIA.—A las seis, Los pollos bien. CENTRO.—A las seis, La señorita Angeles.

LARA.—A las seis y media, La clave del sol y ¡Arrea cocherol! REY ALFONSO.—A las seis y media, Lo pasado, o concluido o guardado. REINA VICTORIA.—A las cinco, El príncipe se casa.

INFANTA ISABEL.—A las seis y cuarto, Constantino Plá. ESPLAVA.—A las seis, El indeseado. APOLO.—A las cinco y media, Molinos de viento, Seranilla y Los dragones de París.

COMICO.—A las seis y cuarto, Una Nochebuena en el cementerio y Una gofa. NOVELADE.—A las cuatro, Los hombres feos. LARA.—A las seis, El secreto de la Cibele.—A las seis y cuarto (doble), Los diablitos azules y Camino del destierro.

FUENCARRAL.—A las cinco y cuarto, El puesto de agua y Cristobalón. A las seis y media, El condado de Mairena y Amalia de Isaura.

Para la noche

Español.—A las 10,15, La aventura del coche. Princesa.—A las 11, Tierra baja. Comedia.—A las 10,15, Los pollos bien. Centro.—A las 10,30, La señorita Angeles.

LARA.—A las 10,30, Arrea, cocherol, y La clave del sol. Infanta Isabel.—A las 10,30, Constantino Plá. Esplava.—A las 10,30, Santa Isabel de Ceres.

Apolo.—A las 10,15, La rubia del FrgWest y Los dragones de París. Comico.—A las 10,30, Una nochebuena en el cementerio.—Una gofa. Financiar.—A las 11, La chica del gato.

PARA EL LUNES

ESPAÑOL.—A las 10,15, La aventura del coche.—A las 6,5, Divorciamonos.

PRINCESA.—A las 10 (compañía Santacana) Juan José.

COMEDIA.—(Compañía cómico-dramática) A las 10, Los pollos bien. A las 6, Concierto Rubinstein.

LARA.—A las 11,31, La clave de sol y ¡Arrea cocherol! A las 6,30, La escondida senda y ¡Arrea cocherol.

REY ALFONSO.—A las 6,31, La extraña aventura de Martín Pequet.—A las 10,30, Lo pasado, o concluido o guardado, y El milagro.

ESPLAVA.—A las 6, El indeseado.—A las 10,30, Para hacer e amar locamente.

CENTRO.—(Compañía Iba-Bonafé).—A las 10, La señorita Angeles.

APOLO.—A las 6,31, La Seranilla y Chateau Margaux. A las 10,31, La generala y Los dragones de París.

CÓMICO.—(Compañía Concha Torres).—A las 6,1 y a las 11,5, Una Nochebuena en el Cementerio y Una gofa.

FUENCARRAL.—A las 6, La chica del gato y A la al de Isaura. A las 6, El puesto de agua, Cristobalón y Amalia de Isaura.

ROMEA.—Cineatógrafo y variedades.—Secciones a las seis y media y diez y media.—(Lunes y sábados a istrócticos; miércoles, de moda).

INFANTA ISABEL.—A las 6,15: Que no lo sepa Fernanda.—A las 11,15: Constantino Plá (éxit to enorme).

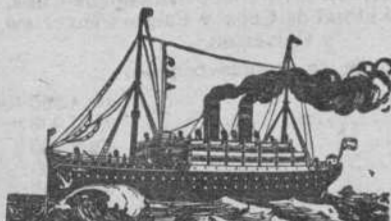
COLISEO IMPERIAL.—A las 6 y 3: El otro camión y La Galvani. A las 11 y 30: La casa del señor cura.

REINA VICTORIA.—A las 5, El príncipe se casa.

ZARZUELA.—Circó ecuestre americano.—Gran éxito de la compañía de circo.

SERVICIOS DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA



LINEA DE CUBA MEJICO

Servicio mensual saliendo de Bilboa el 17, de Santander el 19, de Gijón el 2 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz.

Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 8 para Santa Cruz de Tenerife, Monte-

video y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW YORK, CUBA MEJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New York Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New York.

LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 16 de cada mes para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana.

Salida de Colón, para Sabana Illo, Curacao Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de La Palma y Puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.



Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tienen estable-

cidos los especiales de los puertos de Mediterráneo a New York, puertos atlánticos a New York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anuncian oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten cargas en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

# VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construcción and Armaments Co. Ltd. at Arrow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Scheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra.

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeel y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sensel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 18.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

## IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

### VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasaje para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

# CORREOS

Colegio de San Estanislao, Atocha núm. 18, Madrid.—Se admiten internos. PROFESORADO

### PREVIO

D. Enrique Domenech, Oficial 1.º de la Dirección general... Castellano  
D. José Vaquero, Oficial 1.º de la Dirección general... Francés.  
D. Enrique F. Mulero, Profesor de Matemáticas... Aritmética.

### OPOSICIÓN

D. Eulalio Zamora, Jefe del Negociado de Contratación de Conducciones... Geografía Postal.  
D. Luciano Zúñiga, Jefe del Negociado de Material... Legislación interior.  
D. Gerardo Rojas, Jefe de la División 4.ª... Geografía Universal.  
D. Martín de León, Jefe Conservatorio del Palacio de Comunicaciones... Legislación Internacional y Contabilidad especial de Correos  
D. José Luis Vega, Jefe de Negociado de Cuentas Corrientes: Retiro Obrero... contabilidad y Teneduría de libros.  
Don Luis Villanov, Maestro superior y profesor de Francés... Lengua Francesa.

HONORARIOS: 50 pesetas mensuales.

Médico del establecimiento, Dr. Parrilla y García Moñino, del Instituto Rubio. Director del internado, D. Andrés Chichana, Pbro. y Licenciado en Filosofía y Letras.  
NOTA.—Esta preparación que ha venido funcionando en el Colegio Hispano, San Marcos, 3, se ha trasladado por ampliación de clases y mejora de internado, a la calle de Atocha, núm. 18, COLEGIO DE SAN ESTANISLAO. LA CORRESPONDENCIA A DON EULALIO ZAMORA

Preparación completa bajo la dirección de don C. RIACO ROJAS, D. EULALIO ZAMORA y D. N. MARTIN DE LEON, jefes de Administración y de Negociado de 1.ª clase, respectivamente de la Dirección general de Correos, expresidente y vocales de Tribunales en varias oposiciones.

Matriculación en la actual convocatoria: 255 alumnos

HONORARIOS: 30 pesetas mensuales.

PREVIO Y OPOSICIÓN: 60 pesetas mensuales.

GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BUENOS AIRES 1910

**VICTOR SARASQUETA**  
MANUFACTURERA MECÁNICA  
BILBAO

Concedido en San Sebastián 1877

Exportación de Armas de Caza y Tiro de Pie y Plomo

EIBAR (GUIPUZCOA) (ESPAÑA)

**Azopardo y C.ª**  
= CADIZ =  
CONSIGNACIONES  
ADUANAS - EMBARQUES

## José María Serrate

Licenciado en Letras y Maestro de primera enseñanza nacional normal

PROFESOR A DOMICILIO DE Análisis gramatical (R. A.) Lengua francesa (oposiciones y bachillerato) Primera enseñanza.

Nota.—Traducciones CASI sin galicismos Duque de Liria, 4, bajo derecha

**Société des Moteurs Chaléassière**  
Société Anonyme au Capital de 4.000.000 de francos  
UNIS FRANCE SAINT-ÉTIENNE UNIS FRANCE

### Motores de combustión

Utilización de todos los Combustibles líquidos  
ACEITES DE HULLA

Motores fijos  
Mazouts

Grupos electrógenos para estaciones centrales

Grupos de Socorros para Estaciones Hidro Electricas  
Esqui-tos

Motores de buque Marina de guerra Marina de Comercio

GRUPOS ELECTRÓGENOS DE MARINA

Agencia en España: Director, F. DURAND, Ingeniero.—Ap 176.—Sevilla  
Dirección Telegráfica: Chaléassière—Sevilla

## Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS.-VIGO

Constructores de buques.— Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de este caso, construidos para España, Portugal, Francia y Africa

Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRE-PROYECTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITANTERLOS

### VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

DE

## Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA por los nuevos y rápidos vapores

NFANTA ISABEL... de 10.000 toneladas (dos hélices).  
BARCELONA... de 7.500 id.  
CADIZ... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

SERVICIO QUINGENAL

Hijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correo:

MIGUEL M. PINILLOS... de 4.500 toneladas  
CONDE WIFREDO... de 5.000 id.  
MARTIN SAENZ... de 5.500 id.  
PIO IX... de 6.000 id.  
CATALINA... de 8.000 id.  
BALMES... de 6.500 id.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

# ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para el CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonarán 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos, distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID

## The International Paint & Compositions Co., Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques  
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimolusca que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de sesenta y cinco Empresas marítimas y Casas navieras.

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagolite"

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

NATIONAL patente DAMBOLINE (para carbonar y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival BULLDOG

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Ginebra, Copenhague, Nueva York y Odesa (Rus.)

Agencias y depósitos en todas las partes donde hay buques

